

MARIA PILAR GUTIERREZ RIVERA
NOTARIO PUBLICO
DECIMA OCTAVA NOTARIA
SANTIAGO



Rep. N° 2.739/2022.-

/ R. Hormazabal

O.T.:101012

**PROTOCOLIZACIÓN BASE PROMOCION
CONCURSO "PRUEBA POR 90 DÍAS AFEITADORAS"**

PHILIPS CHILENA S.A.

En Santiago de Chile, a veinticuatro de Febrero de dos mil veintidós, a petición de doña **VERONICA CALVUEN LLAMIN**, chilena, casada, empleada, cédula nacional de identidad número doce millones ciento treinta y dos mil setecientos guión siete, domiciliada en calle Huérfanos número seiscientos sesenta y nueve, piso ocho, Santiago, yo, **PAULA ANDREA LUNA SAEZ**, abogada, domiciliada en Huérfanos seiscientos sesenta y nueve, octavo piso, comuna de Santiago, Notario Suplente de doña María Pilar Gutiérrez Rivera, titular de la Décimo Octava Notaría de Santiago, según Decreto Número treinta y dos - dos mil veintidós, de fecha veinticinco de enero de dos mil veintidós, y protocolizado con fecha veintiséis de enero de dos mil veintidós bajo el Repertorio número mil doscientos cincuenta y nueve/ dos mil veintidós, procedo a efectuar la **PROTOCOLIZACIÓN BASE PROMOCION CONCURSO "PRUEBA POR NOVENTA DÍAS AFEITADORAS"** PHILIPS CHILENA S.A. documento que consta de cinco hojas y queda protocolizado al final de mis registros bajo el repertorio dos mil setecientos treinta y nueve/dos mil veintidós con fecha veinticuatro de Febrero de dos mil veintidós. Para constancia, firmo en unión de la

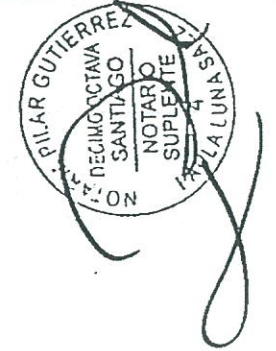
peticionaria. Di copia.-


VERONICA CALVUEN LLAMIN



Rep. N° :2.739/2022.-
J.Reg. : VCL
Digit. : vcl
Firmas : 1.-
Copias : 3.-
Ord. Trab.: 101012




PILAR GUTIERREZ RIVERA
DECIMO OCTAVA NOTARIA
SANTIAGO
NOTARIO SUPLENTE
PAULA LUNA SAEZ



ESTA COPIA ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL.- Santiago veinticinco de
Febrero de dos mil veintidós



PHILIPS

Ingresada en el
Repertorio con el

Nº 2739

24 FEB. 2022

Base Promoción

Concurso "Prueba por 90 Días Afeitadoras"

Philips Chilena S.A.

Philips Chilena S.A., Rol Unico Tributario Nº 90.761.000 – 4, con domicilio en Avda. Andres Bello 2115, Piso 5, Providencia, Santiago, el adelante el "organizador", ha organizado un concurso denominado "Prueba por 90 Días Afeitadoras", cuyas bases son las siguientes:

Philips Chilena S.A realiza una promoción en la cual ofrece 90 días de prueba para los modelos de **Afeitadoras (según anexo I)** que se comercializan en el mercado Chileno, dentro de los cuales el cliente (consumidor) podrá pedir la devolución del precio base "contado" del producto en cuestión, es decir, no se reembolsarán intereses o reajustes por concepto de financiamiento de compras a plazo, ni otros gastos, acuerdos o contratos tomados entre el comprador y el distribuidor en el cual se efectuó la compra, por ejemplo, seguros por garantías extendidas.

La promoción consiste en que el cliente consumidor, al comprar uno de los modelos de afeitadora (según anexo I), siempre y cuando cumpla con las condiciones que más abajo se señalan, podrá hacer efectiva una "garantía de satisfacción de uso", teniendo la opción de devolver este producto a Philips Chilena S.A., la que le reembolsará el valor del precio contado del producto sujeto a esta promoción.

El hecho de participar en esta promoción indica que el cliente conoce y acepta los **Términos y Condiciones** que se establecen en estas bases.

La presente promoción regirá por el período comprendido entre las **00:00** horas del día 1 de marzo de 2022 hasta las **23:59** horas del día 31 de marzo de 2023, ambas fechas inclusive, lo que significa que la fecha máxima para solicitar el reembolso por el consumidor será el día 30 de junio del 2023.

Condiciones para hacer efectiva la Garantía:

El cliente debe presentar el "original" de la boleta o factura de compra del producto, no se aceptarán excepciones a estos documentos.

El cliente tendrá la opción de devolverlo solamente después de un mínimo de 30 días corridos de uso, contados desde la fecha de la compra.

El plazo máximo para la devolución del producto es de 90 días corridos, contados desde la fecha de la compra.

La devolución del producto se realizará solamente si el producto se ha utilizado de forma correcta, de acuerdo a las instrucciones detalladas en el manual de uso incluido en el embalaje.

El embalaje que la contiene se encuentre en buenas condiciones, que estén todos los accesorios incluidos originalmente.



Certificado
123456887879
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



PHILIPS

Procedimiento para realizar el Cambio:

Después de 30, y antes de 90 días de uso, si el cliente no se encuentra satisfecho con el producto y quiere hacer efectiva la promoción, deberá contactarse por las vías vigentes de comunicación a la mesa de ayuda de Philips Chilena S.A., mediante este medio se les comunicara e indicara donde deberán acudir junto con el original de la boleta o factura de compra, fotocopia de su cédula de identidad vigente y el producto, el cual debe ser devuelto en correcto funcionamiento, en su embalaje original completo en buen estado, y todos sus accesorios.

En el centro autorizado designado por la mesa de ayuda, se le hará una inspección ocular y técnica preliminar al producto, embalajes y accesorios e informará al cliente si se cumplen o no las condiciones indicadas en las presentes bases. En caso de cumplirse los requisitos de este beneficio, se hará la devolución mediante transferencia bancaria a su cuenta corriente o cuenta RUT o mediante cheque por la suma correspondiente al precio contado del producto adherido a la presente promoción. Este plazo no excederá los 10 días hábiles contados desde la fecha de entrega del producto. En caso que el consumidor final opte por cheque como método de devolución, una vez vencido el mismo, no habrá lugar a solicitar la emisión de un nuevo cheque o realizar el reintegro por una vía diferente. No se procederá a realizar ninguna devolución a un número de cuenta que no esté a nombre del consumidor, ni a emitir cheque a nombre de un tercero. En ninguna circunstancia se procederá la devolución en efectivo o a persona distinta al consumidor en cuestión.

En caso que el consumidor sea de provincia deberá igualmente contactarse por las vías vigentes de comunicación a la mesa de ayuda de Philips Chilena S.A., mediante este medio se les comunicara e indicara los pasos a seguir para el envío del producto y recepción del pago según cláusulas vigentes descritas en el párrafo anterior. En caso de no cumplirse con las bases y condiciones el producto será devuelto al consumidor.

No será responsabilidad de Philips el hecho que el cliente haya cambiado su número de contacto o que los datos hayan sido entregados en forma errónea.

Límites de la Garantía

Durante el período de la promoción, sólo se realizará un reembolso por persona natural que solicite un cambio y cuyo nombre figure en la boleta de compra. En el caso de aquellas boletas cuyo comprador no se individualice, el número de su cédula de identidad quedará, al momento del cambio, registrado y vinculado, a fin de limitar un cambio por persona, factura de compra o producto.

El valor de devolución será el precio base "contado" del producto en cuestión, es decir, no se reembolsarán intereses o reajustes por concepto de financiamiento de compras a plazo, ni otros gastos, acuerdos o contratos tomados entre el comprador y el distribuidor en el cual se efectuó la compra, por ejemplo, seguros por garantías extendidas.



Certificado
N°
123456887879
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



PHILIPS

Transcurrido el plazo máximo para la devolución la promoción quedará sin efecto, sin tener el cliente derecho a establecer reclamo alguno en contra de Philips Chilena S.A.

Esta promoción no tendrá efecto en caso que el consumidor final haya obtenido la Afeitadora como premio en un programa de fidelización de clientes o como obsequio o bonificación por la compra de otro producto.

Estas bases se encontrarán disponibles para el público general durante el período de la promoción en la página www.philips.cl. Además, el consumidor podrá hacer las consultas a la mesa de ayuda de Philips Chilena S.A., al 600-7445477.

Las bases se encontrarán protocolizadas ante la Notaria María del Pilar Gutierrez, Ubicada en Calle Huérfanos 669, piso 8, Santiago centro.

Para todos los efectos legales las presentes bases se rigen por la ley chilena, y cualquier disputa con respecto a las mismas será conocida por los tribunales de justicia de la ciudad y comuna de Santiago.

Volante Promoción 90 Días de Prueba Afeitadora.

Este volante se le entrega a cliente al momento de la compra.

Sello de Garantía Promoción 90 Días de Prueba.

Este sello debe estar pegado en el embalaje de la Afeitadora.

p.p. Philips Chilena S.A.

p.p. Philips Chilena S.A.



Certificado
N°
123456887879
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



PHILIPS

Anexo I

Productos Adheridos a Promoción

Descripción	Descripción Material	Categoría	Estatus
BT3222/14	BT3222/14 BEARD TRIMMER CLOSED BOX	Cortabarba	Activo
BT5502/15	BT5502/15 BEARD TRIMMER CLOSED BOX	Cortabarba	Activo
MG371/15	MG371/15 MULTI PURPOSE GROOMING SET CLO	Multigroom	Activo
MG373/15	MG373/15 MULTI PURPOSE GROOMING SET CLO	Multigroom	Activo
MG5730/15	MG5730/15 MULTI PURPOSE GROOMING SET CLO	Multigroom	Activo
MG7736/15	MG7736/15 MULTIPURPOSE GROOMING SET CLOS	Multigroom	Activo
QP2510/15	QP2510/15 HYBRID BLISTER	One Blade	Activo
QP2521/10	QP2521/10 HYBRID BLISTER	One Blade	Activo
QP6530/15	QP6530/15 HYBRID FRAME PACK (BLISTER)	One Blade	Activo
SP986/16	S916/42 SHAVER 3HD CLOSED BOX STYLER TP	Afeitadoras	PO Q4
S1121/41	S1121/41 SHAVER 3HD CB 190X135X70, NO PO	Afeitadoras	Activo
S1223/41	S1223/41 SHAVER 3HD CB 190X135X70, NO PO	Afeitadoras	Activo
S1323/41	S1323/41 SHAVER 3HD CB 190X135X70, NO PO	Afeitadoras	Activo
S3122/51	S3222/52 SHAVER 3HD CB 230X160X70, W/POU	Afeitadoras	Activo
S5582/20	S5582/20 SHAVER 3HD 245X160X84 SO, BRUSH	Afeitadoras	Activo
S5588/17	S5588/17 SHAVER 3HD 245X160X84 BRUSH SPO	Afeitadoras	Activo
S7783/50	S7783/50 SHAVER 3HD 245X160X160 UNIT CLE	Afeitadoras	Activo
S9985/50	S9985/50 SHAVER 3HD 245X160X160 UNITCL,	Afeitadoras	Activo
SP987/22	SP987/22 SHAVER PRESTIGE	Afeitadoras	PI Q4
QP2620/20	QP2620/20 HYBRID BLISTER	One Blade	PI Q2




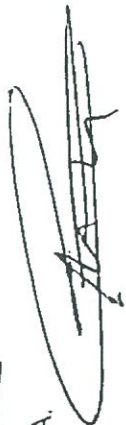
Certificado
123456887879
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



p.p. Philips Chilena S.A.



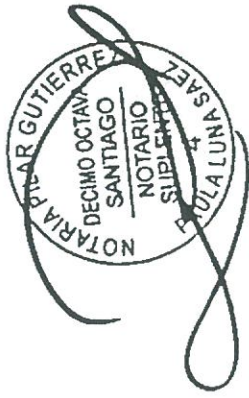
PHILIPS


P.p. Philips Chilena S.A.


De conformidad con la solicitud
protocolizo el presente documento al final del
Registro de Instrumentos Públicos a mi cargo
correspondiente al presente mes, bajo el
N° 2109 de del 2022
Santiago..... de..... del 2022...



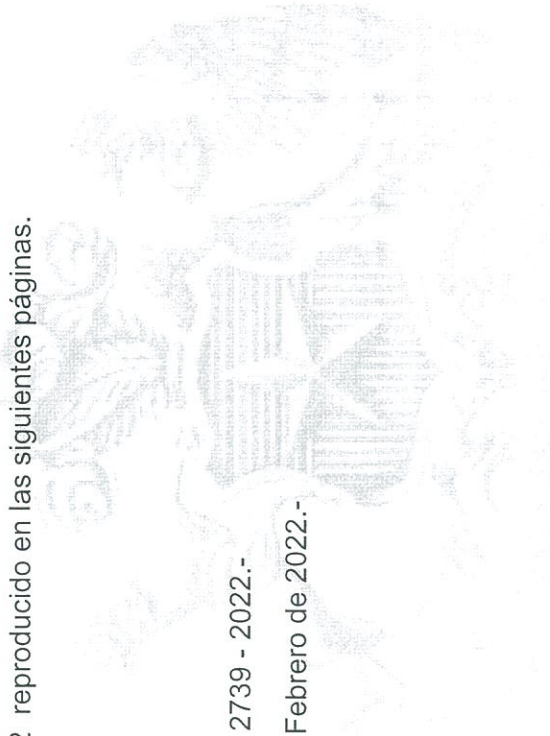
Certificado N°
123456887879
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>





Notario de Santiago María Pilar Gutierrez Rivera

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de
PROTOCOLIZACION - BASES PROMOCION CONCURSO otorgado el 24 de
Febrero de 2022 reproducido en las siguientes páginas.



Repertorio Nro: 2739 - 2022.-
Santiago, 25 de Febrero de 2022.-



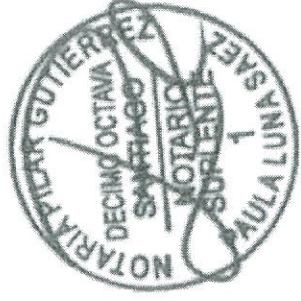
123456887879
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No 19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456887879.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=no71mpgutir&ndoc=123456887879.->

CUR Nro: F4727-123456887879.-



PAULA ANDREA LUNA
SAEZ

Digitally signed by PAULA ANDREA LUNA SAEZ
Date: 2022.02.25 12:02:29 -03:00
Reason: Notario Público
Location: Santiago - Chile